CONSTRUCCIONES CON VERBOS ATRIBUTIVOS EN ESPAÑOL

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hace ya más de medio siglo, el ilustre hispanista francés Georges Cirot cerraba un memorable estudio [1] sobre los usos de los verbos *ser* y *estar* con participios en español, reconociendo que la lingüística se hallaba ante un pequeño misterio. De entonces a hoy, muchos han sido los que se han esforzado por aclarar este misterio, por desenredar los hilos de esta confusa madeja. Sin embargo, las soluciones se suceden unas a otras sin que la clave definitiva se nos muestre. Parece, por lo tanto, llegado el momento de hacer un balance, de analizar las causas de este prolongado fracaso, de replantear el problema a la luz de las insuficientes teorías anteriores —porque el fracaso siempre debe servir de enseñanza—, y de los más recientes logros de la lingüística. A ello quieren contribuir estas notas.

A dos grandes grupos se pueden reducir cuantas teorías sobre el uso de los verbos *ser* y *estar* en español han ido surgiendo hasta la fecha: las que buscan la solución en un principio de tipo filosófico, y las que lo buscan en un principio gramatical. La obligada brevedad de espacio nos constriñe a una somera y no exhaustiva exposición de dichas teorías, aunque lo más completa posible.

I.—Teorías que propugnan un principio filosófico. A) Bello [2] y la Gramática de la Real Academia [3] formulan así la distinción entre

Las siglas son las de la *Revista de Filología Española.*

(1) G. CIROT: *Ser et estar avec participes. Mélanges Brunot,* 1904, páginas 57-69.

(2) A. BELLO: *Gramática de la Lengua Castellana,* Venezuela, 1951.

(3) Real Academia: *Gramática Española.* Madrid, 1931. pág. 158-60.

ser y *estar: ser* atribuye cualidades esenciales del sujeto, como *la nieve es blanca;* y *estar,* cualidades accidentales, como *el agua está caliente.* No es preciso insistir demasiado sobre la evidente falsedad de este enunciado: si la blancura es cualidad esencial de la nieve, habrá de ser atribuída siempre mediante el verbo ser. Y, no obstante, no es raro encontrar ejemplos como este: *¡qué blanca está la nieve¡* lo cual sería imposible de ser cierto el principio postulado por Bello y la Academia. Por lo demás, ¿es esencial o accidental de una pared el color *rosa, gris o azul?* Cabe decir igualmente *es* o *está azul,* lo que constituiría una flagrante contradicción, si fuera verdadero el principio citado.

B) G. Morley 4, en un largo estudio donde abundan las reglas tanto como las excepciones, acepta el principio anterior; pero lo juzga insuficiente, y formula otros dos nuevos: *ser* expresa las cualidades permanentes y *estar* las transitorias; *ser* con participio forma la pasiva de acción y *estar* con participio la de estado. Prescindiremos de este último relativo a la pasiva, ya enunciado por Bello con más agudeza, por razones que expondremos más adelante. En cuanto al otro, no supone ningún progreso: lo permanente, en definitiva, es lo esencial y lo transitorio es lo accidental. Se trata, pues, del mismo principio, expuesto con otras palabras no muy afortunadas precisamente. En efecto, *estar* expresa lo permanente, cuando se afirma de alguien que *está muerto;* y *ser* significa lo transitorio en frases como *esta pared es azul, pero mañana la pintaremos de rojo.*

C) Bull 5 y Bolinger 6 afirman que *ser* indica las cualidades normales o habituales, frente a *estar* que indica las *extra-normales,* las no habituales del sujeto. De forma semejante explica Crespo 7 la oposición entre *ser* y *estar: ser* es el verbo de lo habitual, y *estar* el del contraste. En la práctica estos principios no tienen ninguna aplicación:

(4) G. MORLEY: *Modern Uses of Ser and Estar.* PMLA, 1925, XL, 450-489.

(5) BULL: *New principles of some equivalents of to be. Hisp-Wash.* 1942 XXV, 433-443.

(6) D. BOLINGER: *More on ser and estar. M. Lang. Journal,* N. York, 1944, XXVIII, 333-338.

(7) L. CRESPO: *Ser and estar: the solution of a problem. Hisp-Wash,* 1949, XXXII, 507-517.

¿qué es lo normal o *extra-normal* en un hombre, el ser alto o el ser bajo? Si lo normal es el ser alto, ¿por qué se puede decir que lo está? Y a la inversa. En cuanto a la idea de contraste, si se dice que *un equipo es más potente que otro,* ¿no está bien clara dicha idea? El principio en sí mismo es, pues, inservible porque baraja conceptos sin aplicación práctica, y además es falso porque *ser* puede xpresar *lo extra-normal* y el contraste, *y estar* puede expresar lo normal: *las natillas están dulces.* Y en último extremo, este principio es reductible al primero, porque lo normal y habitual de un objeto es lo que se refiere a su esencia, en tanto que lo no habitual o *extra-normal* es lo que se refiere a lo accidental.

D) Andrade [8] confía a *ser* la expresión de lo conceptual; y a *estar,* de lo que es objeto de una percepción inmediata: *el hombre es mortal* frente a *la sopa está caliente.* De hecho, también este principio es reductible al primero: lo conceptual es lo esencial y lo que percibimos es lo accidental. De otro lado, ante un paisaje que contemplamos por vez primera y por lo tanto es objeto de una percepción inmediata, podemos exclamar: *¡qué hermoso es!* Falla, pues, esta formulación de Andrade.

E) Alonso-Ureña [9] y muy recientemente Roca Pons [10] establecen la oposición *cualidad/estado* para *ser* y *estar.* Es claro que la cualidad frente al estado es más esencial, más permanente, más inherente, es decir, esta formulación se mueve dentro de los mismos supuestos que cuantas teorías llevamos expuestas. Por lo demás, *estar* puede atribuir cualidades: si la *blancura* es una cualidad de la nieve como se afirmó al principio, cualidad seguirá siendo en *la nieve está muy blanca,* si no se quiere caer en un mundo ilógico y lleno de distinciones farragosas. *Ser,* al contrario, puede significar estados: los llamados estados civiles, como casado y soltero pueden depender de ser: *es casado, soltero o viudo* sin que dejen de ser estados.

---

(8) ANDRADE: *The distintion between ser and estar. Hisp-Cal.* 1919, II, 19-23.

(9) ALONSO-UREÑA: *Gramática Española.* Dos tomos, Buenos Aires, 1955.

(10) ROCA PONS: *Estudios sobre perífrasis verbales del español,* Madrid, 1958.

II.—Teorías que propugnan un principio gramatical. A) Hanssen [11] sostiene que *ser* se opone a *estar* por significar lo imperfectivo frente a lo perfectivo. Es preciso señalar contra esta afirmación que *estar* es un verbo imperfectivo y que indica con frecuencia lo imperfectivo: innegable carácter imperfectivo tienen frases como estas: *estuve triste toda la tarde, la manzana está todavía verde.* Las ideas de Hanssen han sido recogidas y explanadas inteligentemente por Gili Gaya[12], pero para poder aceptarlas se ha visto obligado a alterar el concepto general de perfectivo e imperfectivo. Dice Gili Gaya que *ser* expresa la cualidad considerada en sí misma (valor imperfectivo) y *estar* la cualidad como resultado, como producto de un devenir (valor perfectivo). A parte de que lo perfectivo e imperfectivo no puede ser entendido de esta manera, las afirmaciones de Gili Gaya resultan discutibles: el que una fruta *esté verde* no es resultado de un proceso, sino antes bien, ausencia del mismo. Que *el cielo sea o esté azul* es resultado del mismo proceso, si alguno hay en ello.

B) Américo Castro [13] ha planteado el problema de *ser* y *estar* en términos muy precisos y acertados. No se trata, afirma, de una cuestión lógica y será inútil todo intento de resolver lógicamente lo que es estrictamente gramatical. El uso de *ser* y *estar* en español es una típica manifestación de lo que la lingüística ha llamado «forma interior de lenguaje». *Estar* representa, por parte del que habla, un deseo por circunstanciar, por situar en el tiempo y el espacio al sujeto. Las ideas de Américo Castro nos parecen muy acertadas y creemos que es por este camino por donde puede llegar la solución del problema.

Expuestas brevemente las teorías formuladas en torno al uso de *ser* y *estar*, interesa destacar no tanto la inexactitud e insuficiencia de los diversos principios formulados, cuanto el camino por el que se ha llegado a ellos, culpable, sin duda, del fracaso. En primer lugar, como señala muy bien Américo Castro, resulta absurdo buscar una solución filosófica para un problema exclusivamente gramatical. Es cierto que,

(11) F. HANSSEN: *Gramática Histórica Española.* Buenos Aires, 1945, 179-180 y 245 ss.

(12) GILI GAYA: *Curso superior de sintaxis española.* 5.ª ed. Barcelona, 1955, 53-60.

(13) AMÉRICO CASTRO: *La realidad histórica de España.* Méjico, 1954, 645.

en la base de todo hecho lingüístico, hay un hecho de pensamiento; pero no es menos cierto que gramática y filosofía siguen vías diferentes no sólo en los métodos, sino hasta en las realidades o entidades con que operan. Lejos están y definitivamente olvidados los días en que lógica y gramática eran prácticamente la misma cosa. Por otro lado no es tampoco de hoy la fecunda enseñanza de Saussure [14] de que en la lengua ningún elemento está aislado y solo, sino que todo se organiza formando sistemas. Es, pues, casi imposible creer que unos verbos tan frecuentes como *ser* y *estar* en español estén completamente aislados de todo sistema en la lengua y que sean irreductibles a una superior ordenación. ¿Por qué se han empeñado cuantos han estudiado este problema en considerarlo al margen de toda superior estructura? Nos parece evidente que por fuerza han de formar parte nuestros dos verbos *rebeldes* de un fenómeno lingüístico más amplio en la economía de la lengua española, dentro del cual encuentren cumplida explicación y adecuado puesto.

Teniendo en cuenta las observaciaones precedentes, vamos a replantear el problema de forma distinta a como se ha venido haciendo hasta ahora. Si examinamos los distintos usos de *ser* y *estar* en español, hallaremos que dichos verbos pueden funcionar como auxiliares para la formación de la pasiva, como predicativos con significados plenos en una serie de usos muy restringidos, y, preferentemente, como atributivos, para servir de enlace entre el sujeto y el atributo. Los dos primeros usos no ofrecen prácticamente dudas: Bello soluciona correctamente lo relativo a la pasiva: *ser* expresa la pasiva de acción y *estar* la de resultado. En idénticos términos habla Morley, en el artículo citado anteriormente. Los usos predicativos han sido explicados así por Gili Gaya: *ser* significa 'existir o suceder' y *estar* 'hallarse o encontrarse'. Quedan en consecuencia, los usos atributivos, los más importantes y frecuentes, a la vez que los más difíciles. A ellos apuntamos nosotros exclusivamente.

Ser y *estar* no son los únicos verbos atributivos del español, sino que forman parte de un conjunto de verbos que constituyen el sistema atributivo español. Por lo tanto, para comprender bien su papel, para entender correctamente su valor propio, no se les debe aislar y

(14) F. DE SAUSSURE: *Curso de Lingüística General*. Trad. de A. Alonso. Buenos Aires, 1945.

oponer en exclusividad el uno al otro, sino relacionarlos con todo el sistema y observar el puesto que en él ocupan. No se puede ignorar que los elementos de la lengua forman un sistema, y que sólo se comprenderá a cada uno en relación con los demás de que forma parte. Desechando, pues, todo planteamiento filosófico, así como todo aislacionismo peligroso, queremos analizar el problema de la atribución en español, dentro del cual se encuadran nuestros verbos, en el más importante de sus usos, para buscar el principio universal y definitivo que nos de la clave de este pequeño misterio.

EL SISTEMA ATRIBUTIVO ESPAÑOL

Dadas las dificultades que plantea siempre todo problema relativo al verbo, interesa precisar previamente una serie de conceptos.

Predicación y atribución suelen ser distinguidas por los lingüistas como las dos fomas fundamentales de expresión gramatical del pensamiento. Meillet [15] afirma que la predicación significa los procesos y la atribución los estados o cualidades. En el mismo sentido se expresa Vendryes [16]. Sin embargo, esto no es rigurosamente exacto: en frases como *Pedro duerme* se trata de un estado y a la vez de un verbo predicativo. Por el contrario, en *sus cabellos se vuelven blancos* se trata de un proceso y de un verbo atributivo. En realidad la distinción entre atribución y predicación envuelve dos caras: una lógica y otra gramatical. La primera no es de nuestra incumbencia y podemos admitir, como Serrus demuestra ampliamente [17], que la atribución es un caso concreto de la predicación. Gramaticalmente la diferencia entre una y otra nos parece esta: la atribución expresa cualidades, estados o procesos que modifican esencialmente, que afectan de manera radical a la naturaleza del sujeto. Si *los cabellos se vuelven blancos,* el sujeto *cabellos,* de resultas de un proceso, queda afectado íntimamente en su manera de ser. La predicación expresa acciones externas, extrínsecas a la íntima naturaleza del sujeto: *el pan cuesta siete*

(15) A. MEILLET: *Linguistique Historique et Ling. Grale.* 2.ª ed. Tomo I, 1926, 179.

(16) VENDRYES: *El lenguaje.* trad. de M. Montoliu. 2.ª ed. Barcelona, 1943, 164.

(17) C. SERRUS: *Le paralelisme logique-grammatical.* París 1933.

pesetas significa un hecho completamente independiente de la naturaleza del pan.

Existe también bastante confusión sobre la naturaleza del verbo atributivo. La lógica le asigna un papel muy secudario de simple indicador de una relación entre un sujeto *mesa* y una cualidad que se le atribuye *hermosa:* lógicamente no hay otro verbo atributivo que *ser*. Gramaticalmente las cosas son diferentes: existen muchos verbos atributivos, cada uno de los cuales aporta un matiz muy característico a la expresión de la mera relación atributiva. En efecto, indican unos si la cualidad atribuída permanece en el sujeto indefinidamente, *(mi madre se halla enferma);* otros, si se adquiere *(la muchacha se puso colorada);* otros, la manera como se nos muestra *(Pedro parecía triste).* Por lo tanto, gramaticalmente, el verbo atributivo tiene un papel importante en cuanto sirve para la expresión matizada de una forma de pensamiento. Resulta, pues, poco adecuado asignarle un puesto secundario, como algunos gramáticos hacen, influídos sin duda por la lógica. Hay quienes confunden verbo atributivo y verbo auxiliar, como Alarcos Llorach [18] y Roca Pons [19]. No obstante, creemos que se diferencian notablemente: verbo auxiliar es el que se une a las llamadas formas nominales del verbo para formar una conjugación parifrásica: *tengo escrita una carta; es admirado por todos.* En la perífrasis verbal, las dos formas del verbo se unen perdiendo su independencia y originando una única unidad que expresará un tiempo, un aspecto verbal nuevo. Por el contrario, el verbo atributivo se une a un sustantivo o cuanto haga sus veces —nunca a una forma verbal sea o no nominal— y es independiente en su función y significado del atributo, limitándose a enlazar éste con el sujeto: *tengo la barba blanca, el invierno es frío.* Nunca una analogía formal nos debe permitir concluír una analogía más profunda.

En cuanto a la naturaleza y funciones del atributo dan acertadas nociones Meyer-Lübke [20] y Jespersen [21]. Hacemos un resumen de ca-

(18) ALARCOS LLORACH: *Gramática Estructural.* Madrid, 1955, 99.

(19) ROCA PONS: op. cit.

(20) MEYER-LÜBKE: *Grammaire des Langues Romanes,* trad. francesa de Rabiet (1880) y Doutrepont (1895-1900). T. III, 449.

(21) O. JESPERSEN: *A Modern English Grammar.* Londres, 1954, t. III, 354-357.

racterísticas: a) el atributo es un sustantivo con valor de adjetivo o cuanto haga las veces de tal. El valor adjetivo del atributo es evidente, puesto que modifica a un sustantivo siempre. b) Es elemento necesario de la frase atributiva, de forma que sin él no puede existir. Así se diferencia del adjetivo calificativo o determinativo y del adverbio, que añaden determinaciones no necesarias para la existencia de la frase. Este carácter de necesidad es señal infalible de atributo: en una frase tal *lejos están las inmarchitas horas matinales, lejos* es un atributo, pues sin él la frase quedaría truncada. c) Expresa la manera bajo la que se nos aparece el sujeto: *veo feliz a tu hijo.* La felicidad es el ángulo bajo el que contemplamos al hijo. d) Puede referirse al sujeto de la frase: *estoy triste* o al complemento directo *te encuentro muy hermosa.* Y en uno y otro caso puede ser introducido directamente como en los ejemplos citados o mediante una partícula: *estoy de médico en Madrid; lo tenían por tonto.* e) Ha de ser introducido por un verbo atributivo; pero no es necesario que éste adopte siempre una forma verbal explícita. Hay un caso de atribución en *¡qué hermoso día!,* aunque no existe en la frase ninguna forma verbal concreta.

Aclaradas estas nociones, podemos ya referirnos al sistema atributivo. Si la atribución es un fenómeno lingüístico muy importante en las lenguas, hasta tal punto que, junto con la predicación, constituye las dos únicas formas de expresión gramatical del pensamiento, no es probable que las lenguas no señalen más que un matiz simple o que no posean más que un solo verbo atributivo. Tampoco es probable que de poseer varios, no se hallen éstos organizados y formando un sistema determinado, como todos los demás elementos de una lengua. Existe, pues, un sistema atributivo que para el español podemos fijar así:

a) Expresión de la mera relación atributiva, sin ningún otro matiz: se logra mediante las frases atributivas puras y las frases con verbo *ser* que añade a las precedentes la indicación de ciertos caracteres propios del verbo.

b) Expresión de la permanencia en lo atribuído. Permanencia se entiende como duración indefinida, que puede ser larga o corta, transitoria o duradera. Lo importante es la consideración del tiempo como transcurso, como algo que pasa: frases con *estar* y con algunos verbos que significan 'hallarse' y 'andar'.

c) Expresión del devenir o adquisición de una cualidad nueva: frases con verbos que significan 'hacerse' y semejantes.

d) Expresión de la apariencia, es decir, de la forma como una cualidad que se nos ofrece, se nos presenta. Como el hablante se mueve siempre entre apariencias, la lengua le ofrece una gran abundancia de verbos para la expresión de este matiz, con objeto de que el hablante pueda ser lo más exacto posible en sus juicios.

e) Expresión de la cesación de la cualidad: no posee el español un verbo propio para este matiz y ha de acudir a una perífrasis con un verbo que signifique cesar y un atributivo correspondiente: *dejar de ser malo.*

Se nos exigirá justificar el puesto concedido a *ser* y *estar* dentro del sistema, relacionándolos con otro tipo de fenómenos y de verbos. Por esto, y dadas las discusiones planteadas en torno a tales verbos, vamos a tratarlos en lugar aparte, fuera de su puesto en el sistema, para aclarar mejor cuantas dudas se originen. Pero queremos dejar bien sentado que obedecemos, al hacerlo, exclusivamente a un deseo de precisión y claridad, no a la creencia, común hasta ahora en los gramáticos, de que *ser* y *estar* forman una oposición aislada en la lengua española.

FRASES ATRIBUTIVAS PURAS.

Laman los lingüistas frase nominal pura a la que no lleva un verbo atributivo explícito: *hermoso día este.* Los estudios dedicados a ella son numerosos, destacando entre otros los de Meillet [22], Hjelmslev [23] y Benveniste [24], que han analizado sus características en latín y griego. Se la considera tan antigua como las frases con verbo *ser* y muy apta para expresar aserciones de carácter general, verdades seguras que se imponen autoritariamente. Ello es debido precisamente a la ausencia de una forma verbal explícita, que sitúa estas frases en un indicativo y en un presente permanentes.

(22) A.MEILLET: *La phrase nominale en indoeuropéen B. Soc. Ling. de París,* XIV, 1906, 1-26.

(23) HJELMSLEV: *Le Verbe et la phrase nominale. Mélanges Marouzeau.* París, 1948, 253-281.

(24) BENVENISTE: *La phrase nominale B. Soc. Ling de París,* 1950, XLVI, 19-36.

Nosotros preferimos el nombre de frase atributiva pura, puesto que existen también frases nominales predicativas: *al centro y ligeros: ordenó.* En la frase atributiva pura el atributo se relaciona con el sujeto con abstracción de toda temporalidad y de todo modo verbal, es decir, lo atribuído se nos ofrece dentro de la realidad como nota íntegramente aplicada al sujeto a la manera de una definición del mismo en el momento de la conversación. De aquí deriva su fuerza propia: la ausencia de verbo por un lado, que le hace ganar brevedad y concisión, y la ausencia de temporalidad e irrealidad por otro, que le comunican un carácter de generalidad y de inmutabilidad, original que la frase atributiva pura sea uno de los medios más poderosos y frecuentes de la *imposición del yo* en el lenguaje. Mediante ella, no sólo podremos expresar verdades generales e inconcusas como suelen ser las contenidas en refranes: *mejor toro un año que buey un siglo,* sino también aquellos juicios, aquellas afirmaciones que supongan una actitud polémica, una actitud de reto: *¿tonto yo?; ¿paraíso esta casa?; eso sería en tiempos de tu hermano.* Asimismo abundan en descripciones en las que el hablante, pleno de afectividad, quiere presentar las cosas vivamente, como presentes, para atraer al oyente hacia ellas: *¡qué hermosa la noche de luna sobre el mar!*

¿Qué diferencia existe entre la frase atributiva pura y la frase atributiva con verbo ser? Ambas, según se dijo, expresan la mera relación atributiva sin otro matiz: en ambas el atributo se une al sujeto como una definición. Para comprender lo que las distingue es preciso tener en cuenta lo siguiente: el tiempo puede concebirse de dos maneras. Como un punto en torno al cual se agrupan tres momentos: el presente, el pasado y el futuro. O como una línea, como un transcurrir, dentro del cual surge el concepto de duración y de cambio. La frase atributiva pura no hace referencia a ninguna de las dos nociones de tiempo; la frase con ser hace referencia al primer concepto, es decir, sitúa el juicio en un presente, en un pasado o en un futuro, pero prescinde del tiempo como duración. Por otro lado, aporta la indicación de modo verbal, que tampoco se da en la frase atributiva pura. En consecuencia, la frase atributiva con ser coincide con la atributiva pura en el carácter de inmutabilidad (noción que depende del tiempo como duración) y de generalidad (el atributo es aplicado íntegramente al sujeto como definición); pero no conserva los caracteres de

realidad y *atemporalidad,* derivados de la ausencia de tiempo y modo verbales. Pierde con ello el carácter tan afectivo de la frase atributiva pura, la concesión y posibilidad de *imposición del yo;* pero, en cambio, matiza más lógicamente el pensamiento y se convierte por ello en la cópula lógica por excelencia.

He aquí, pues, cómo dentro de la expresión de la mera relación atributiva, la lengua ofrece dos posibilidades: una, propia del lenguaje afectivo, la frase atributiva pura; la otra, propia del lenguaje más lógico, la frase atributiva con ser.

VERBOS ATRIBUTIVOS DEL SUJETO

Entre los verbos que introducen un atributo del sujeto se hallan ser y estar. Anteriormente hemos explicado por qué trataremos de ellos en lugar aparte. Como atributivos del sujeto serán considerados los reflexivos teniendo en cuenta la formación de Meyer-Lübke [25] de que aunque el pronombre es un complemento directo, la acción verbal de los reflexivos se refiere, sin embargo, al sujeto.

A) Expresión de la permanencia en lo atribuído. Permanencia es duración ilimitada, larga o breve; deberá por lo tanto, ser expresada fundamentalmente por verbos imperfectivos. Y así es, en efecto. Dentro de la indicación general de permanencia, son varios los matices que se pueden señalar: la simple permanencia viene expresada por el verbo estar. Justificamos la inclusión de estar en este apartado por estas razones: a) estar puede sustituir a todos los otros verbos de la serie con un ligero cambio de matiz: *hallarse enfermo, andar triste, ir listo, seguir malucho,* lo cual indica que estar es el verbo neutro. No puede, en cambio, sustituir a los verbos que indican un devenir como *hacerse sacerdote,* ni apariencia como *salir hermoso* ni siquiera pura relación atributiva *ser enfermo.* b) estar lleva la misma construcción que los otros de la serie: por ejemplo, ninguno admite normalmente un sustantivo como atributo: no es posible decir *anda o se halla médico;* sí, en cambio, como atributo indirecto: *está, anda o se halla de médico.*

(25) MEYER-LÜBKE: op. cit. t. III, 48-49, 7, 446.

La expresión intensiva de la permanencia está confiada a verbos como permanecer, mantenerse, persistir, perdurar, seguir y continuar. Persistir y perdurar contienen un grado de intensidad mayor que permanecer, en tanto que mantenerse supone un propósito voluntario de permanencia: *permaneció perplejo unos minutos; se mantuvo firme en sus opiniones.* Además persistir y perdurar son literarios exclusivamente: *la nube que le obscurece persiste inquietadora (La Esfinge Maragata,* Austral, pág. 156). Seguir y continuar recalcan la permanencia como prolongándose de un pasado hacia un futuro: *mi madre sigue o continúa enferma.*

La expresión de la permanencia, junto a un matiz de actuación externa por parte del individuo, es expresada por andar e ir: andar aporta una idea de movimiento anímico sin rumbo: *Rosa anda muy triste desde entonces,* e ir un movimiento en dirección segura: *vas listo, si te crees eso.*

Finalmente, hallarse y encontrarse significan la permanencia con una idea de apariencia a la vez: *el agua se halla trasparente.* En encontrarse, el matiz de reconocimiento es más patente: *me encuentro muy desmejorado.*

Asimilables a estos verbos que expresan la permanencia en lo atribuído son los que significan *trabajar de,* como son entre otros servir y valer: *sirve de lámpara; no vales como herrero; trabaja de peón.*

B) Expresión del devenir. El devenir es la adquisición de una cualidad nueva, de una cualidad que no se poseía. No tiene el español un verbo equivalente a *devenir, become o werden:* pero los matices que contienen son expresados ventajosamente por un grupo de verbos. En primer lugar, los que significan *terminar:* cuando estos verbos llevan un atributo, representan el fin de un proceso mediante el cual surge una cualidad nueva. Citemos acabar y terminar que son rigurosamente sinónimos: *acabar o terminar loco,* y llegar que insiste en la idea de fin de proceso: *llegar a general.* Por otra parte, los que significan *hacerse.* De ellos, hacerse implica un propósito decidido y voluntario de adquirir la nueva cualidad: *hacerse monja.* Volverse y tornarse, que se diferencian por ser el segundo exclusivamente literario, suponen un cambio, una transformación de una cualidad en otra nue-

va: *se ha vuelto muy intratable últimamente.* Ponerse aporta el matiz de involuntariedad: *la muchacha se puso colorada.*

Como verbo de transición entre la permanencia y el devenir se halla *quedar,* cuyo significado es el de un devenir permanente: *se quedó calvo muy joven.*

Asimilables a los de devenir, son los verbos que significan *entrar de* como meterse, profesar: *entró de sirviente; se metió monja; profesó agustino.*

C) Expresión de la apariencia. La apariencia es la forma cómo una cualidad se nos ofrece o presenta. Como el hablante se mueve entre apariencias, necesita precisar bien su juicio; por eso, la lengua le ofrece múltiples posibilidades a través de un numeroso grupo de verbos. Ello es una muestra de la importancia de lo social en el lenguaje. Un primer matiz es la simple apariencia, es decir, la manera como más o menos espontáneamente se nos presenta una cualidad. Aparecer y ofrecerse indican la cualidad tal como surge libremente, sin fuerza, sin propósito alguno, de las cosas. Ofrecerse es más literario: *La fuente aparecía hermosa; el día se ofrecía espléndido.* Manifestarse, mostrarse y presentarse suponen una intención por parte del sujeto por aparecer de una manera determinada: *Anita se manifestaba audaz y coqueta; se presentaba como fracasado.* Pasar se refiere a la apariencia tal como es formulada por la opinión pública: *pasa por muy inteligente.* Adivinarse e insinuarse presentan la cualidad como poco visible.

Cabe también considerar la apariencia como resultado de unos supuestos anteriores. Si este resultado es esperado, lógico, normal dentro de lo pensado, se utiliza el verbo resultar: *la fiesta resultó muy animada.* Si, en cambio, el resultado es fortuito e inesperado, al margen de nuestro propio esfuerzo y posibilidades, se emplea salir: *los calcetines han salido malos.* Un tercer matiz es ver la apariencia en relación con otras cualidades: para ello nos servimos de los verbos parecer y semejar. Este es exclusivamente literario: *el mar parecía una alfombra suave; su rostro semejaba una furia.* Por último, es posible indicar la apariencia como pensada por el hablante: tal ocurre con los verbos imaginarse y figurarse, que son sinónimos, y con antojarse que encierra una idea de arbitrariedad: *no me imagino borracho; todo esto se me antoja absurdo.*

Asimilables a los de apariencia son los verbos que significan presentarse como, tales portarse, confesarse, presumir: *se porta como un caballero; presume de guapa; se confesó autor del crimen.*

VERBOS ATRIBUTIVOS DEL COMPLEMENTO DIRECTO

A) Expresión de la permanencia. El verbo más frecuente es tener, que puede oscilar entre la indicación de una posesión junto a la idea de permanencia: *tiene por vasallos a cuatrocientos jinetes,* y la indicación de una simple permanencia: *tiene blanca la barba.* Conservar intensifica la idea de mantener como propio: *conservo imborrable aquel recuerdo.* Llevar recalca la continuación en la permanencia: *lleva sucia la camisa.* Traer significa desde luego permanencia, pero a la vez actuación externa como manifestación de un estado interior: *me traen loco.*

B) Expresión del devenir. Para esta relación suelen emplearse los llamados verbos factitivos. El hacer algo a alguien supone dotarle de una cualidad nueva. En el lugar de quedar se halla ahora dejar: *lo dejaron tuerto* para la indicación de un devenir permanente. Volver contiene la misma idea señalada de transformación: *el hambre lo volvió loco.* Hacer significa nombrar o convertir en: *hacer a uno gobernador; hacer evidente una cosa.* Poner aporta un matiz de devenir transitorio: *poner colorado a uno* junto a una idea de crítica: *poner a uno bueno.*

C) Expresión de la apariencia. Como en la atribución del sujeto y por las mismas razones, la lengua ofrece un rico conjunto de verbos para este matiz. En la simple apariencia cabe distinguir si ésta es descubierta casualmente, sin esfuerzo, o si por el contrario el hablante ha trabajado positivamente en encontrarla. Hallar y encontrar indican lo primero: *te hallo nervioso; te encuentro pálido.* Ver y mirar, lo segundo: *la veía deseable y hermosa; mira el acto como una profanación.* Un grado más supone, dentro de esta línea, contemplar: *contemplaba aquel objeto como obra de arte.* Por otra parte, la cualidad puede ser señalada como pensada por el hablante. Entonces es posible dis-

cernir entre una mayor o menor reflexión, disponiendo de los verbos que significan creer (menor reflexión) y pensar (mayor). Dentro de unos y otros existen varios grados: lo pensado con seguridad: *te sé generoso; te pensaba más reflexiva.* La simple suposición: *la suponían rusa; lo tomaron por espía; imaginaba más bonita la ciudad.* El conocimiento cierto: *lo notaban intranquilo; no la conocían como madre; entendía el problema como antítesis.* Por último, la apariencia puede ser formulada explícitamente por el hablante. En la formulación se va desde el simple enunciado: *se diría un enemigo de la patria; lo llamaron estúpido* hasta la imputación y la acusación: *lo acusaban de ladrón; lo calificaron de misterioso; lo bautizaron de hereje.*

Nota: Como asimilables a los de permanencia del complemento directo son los que significan dar, entregar y aceptar: *dar por mujer; aceptar como don* y a los de devenir los que significan elegir, nombrar, proclamar, declarar: *le eligieron rey; le nombraron papa; le declararon culpable,* aunque declarar cabría también incluirlo entre los de formulación de la apariencia.

Hasta ahora no se había intentado una clasificación sistemática de los verbos atributivos. Se distinguía, atendiendo exclusivamente a su significado, una serie de ellos: de inteligencia, de ver, factitivos, etc., división que si bien era cómoda y cierta, engendraba no pocas confusiones. Nosotros los hemos reducido a tres grados fundamentales, dentro de los cuales se comprende perfectamente su valor y su significado, así como su papel en la economía de la lengua. De esta forma es posible distinguir adecuadamente entre sus valores dentro del sistema (expresión de uno de los citados grados) y de sus valores estilísticos (expresión de un matiz particular dentro de cada grado general). No pretendemos, ni mucho menos, haber hecho una enumeración completa, sino simplemente haber indicado los principales y de uso más frecuente.

CONSTRUCCIONES CON SER Y ESTAR

En párrafos anteriores hemos justificado el estudio aparte de estos dos verbos, los más frecuentes entre los atributivos. Asimismo hemos indicado su puesto dentro del sistema atributivo español. Tam-

bién ha sido comentada la bibliografía principal sobre los mismos. Réstanos, pues, analizarlos con detenimiento.

El verbo estar no es exclusivo del español: existe también en portugués, italiano y catalán. Pero sólo en español ha desarrollado al máximo sus posibilidades y significados hasta tal punto que se le puede calificar de verbo característico de nuestra lengua. Su puesto adecuado dentro del sistema atributivo se halla dentro de los verbos que expresan la permanencia, siendo el más importante y frecuente por su valor neutro. Y esto es precisamente lo que constituye un rasgo peculiar del español frente a otras lenguas, que carecen de estar como el francés y han de emplear el resto de verbos indicados (hallarse, etc.,) o si lo poseen, le conceden un lugar muy reducido. Hasta tal punto es esto así, que los gramáticos han pensado hasta ahora en una oposición exclusiva de ser frente a estar sin tener en cuenta todos los demás verbos que como estar podían expresar la permanencia. Se trata, pues, sin duda, como afirmaba Américo Castro, de una forma interior de lenguaje propia del español. ¿A qué visión del mundo responde?

El verbo ser, como ya se expuso, sirve dentro del sistema atributivo español para expresar la mera relación atributiva. Se halla en la misma zona que las frases atributivas puras, pero aporta sobre ellas indicaciones verbales de tiempo y modo. El atributo enlazado con el sujeto mediante *ser* es una especie de definición del mismo. Y como en este tipo de frases se prescinde de la consideración del tiempo como transcurso, lo atribuído es visto fuera de la mutabilidad, de la posibilidad de cambio. Esto no implica que la nota atribuída sea permanente ni mucho menos, ni que sea transitoria: tales nociones no caben en la frase con ser, que abstrae, como decimos, la duración y atiende tan sólo a lo definitorio. Tampoco se quiere afirmar que las cosas son objetivamente así: estamos en una forma interior de lenguaje, en un terreno esencialmente sujetivo, es decir, que cuando el hablante desee presentar una cualidad como definitoria y no susceptible de cambio, al margen de la temporalidad como transcurso, empleará el verbo ser. En la frase *la nieve es blanca* únicamente se afirma una nota definitoria del sujeto, prescindiendo de si es permanente o no, esencial o no, conceptos harto sutiles para el hablante medio y que nos parecen no realidades lingüísticas, sino graves deducciones «a posteriori» de la mente de algunos dramáticos. La blancura es vista por el hablante co-

mo no susceptible de cambio, porque prescinde de la duración: esto no significa que objetivamente la nieve no pueda dejar de ser blanca, sino que en el momento de su aserción el hablante la ve fuera de la mutabilidad.

Por el contrario, estar introduce como noción fundamental precisamente la duración, el transcurso del tiempo, como verbo que sirve para la expresión de la permanencia en lo atribuído. Recuérdese que permanencia es lo mismo que duración indefinida y que no implica necesariamente ni perpetuidad ni transitoriedad. Cuando el hablante atribuye una nota a un sujeto mediante estar: *la nieve está blanca,* no ve ya la cualidad como definitoria, sino como perteneciente durante un tiempo al sujeto y por lo tanto, como susceptible de cambio, noción que irremisiblemente acompaña a la concepción de la temporalidad como transcurso, como paso, como duración. Volvemos a insistir en que se trata de una visión sujetiva, no de una realidad objetiva. El cambio puede entenderse de dos maneras: cambio total o desaparición de una cualidad para poseer otra: *la mesa está limpia* (porque luego puede dejar de estarlo y mancharse) o cambio de grado: *la nieve está blanca* (particularmente blanca, más blanca que ayer).

Este principio diferenciativo no es exclusivo de ser y estar sino de ser frente a todos los verbos que indican permanencia. Hágase la experiencia con andar o con hallarse y se verá también clara esta noción de duración y mutabilidad. Con él se supera definitivamente toda noción filosófica en torno a nuestros dos verbos y se tiene en cuenta un axioma fundamental de la lingüística: la estructura. Naturalmente, se precisaría un análisis minucioso de ejemplos para comprobar la veracidad y aplicabilidad del principio. La escasez de espacio nos obliga a ceñirnos a unos cuantos.

Se ha afirmado insistentemente que cuando el atributo es un sustantivo no es posible el uso de estar: se dice *Juan es médico* y no *está médico.* Sin embargo, no sería dificil encontrar sustantivos usados con estar como atributos: *estar pez* o este ejemplo tomado de Benavente: *pero es que luego, con su nombre llaman a todos los borrachos del pueblo: ése está Melchor. (La Infanzona.* Aguilar pág. 953). Estos usos confirman nuestro principio: el sustantivo como tal contiene una definición siempre; por lo tanto, el hablante lo concibe normalmente como nota definitoria del sujeto, como nota no susceptible

de cambio. Si como en los ejemplos citados, un sustantivo depende como atributo directo del verbo estar, es porque realmente no se trata de un sustantivo, sino que ha sido traspuesto a la categoría de adjetivo: pez es lo mismo que ignorante y Melchor equivale a borracho. Y de esta manera encierran notas que pueden ser concebidas como mutables.

También se ha dicho que los adjetivos que significan una clasificación como los de nacionalidad y religión rechazan el uso de estar cuando son atributos: *ser judío: ser católico.* No obstante se oye frecuentemente: *estás muy francesa; estás protestante* ¿Cómo explicarlo? Los adjetivos de clase son parecidos a los sustantivos en su comportamiento y significado: por eso, el verbo ordinario, cuando sean atributos, será el verbo *ser,* porque la nacionalidad y la religión son concebidas como notas definitorias, no mutables. Cuando los hacemos depender de estar no significamos nacionalidad o religión, sino una conducta que implica simpatía hacia lo contenido en el atributo o actos propios de ello: *está muy francesa* la chica que viste o peina o se comporta como las francesas; *está protestante,* el hombre que sin pertenecer a dicha religión, sostiene ideas propias de ella. Se ve claro, en consecuencia, que estos adjetivos, cuando dependen de estar, se modifican en el sentido de significar notas que pueden ser concebidas como mutables dentro de la duración.

Consideremos un adjetivo de color: *azul.* ¿Qué diferencia existe entre decir *el cielo es azul* y *el cielo está azul?* Una persona que recite una lección sobre colores o que quiera señalar las propiedades de las cosas, dirá *el cielo es azul.* Le interesa definirlo y por eso considera la nota en sí misma fuera de la temporalidad como transcurso. Un poeta, que abre su ventana al levantarse de la cama, observa que el cielo está particularmente hermoso, que su color es más intenso y exclama: *¡qué azul está el cielo!.* ¿Por qué? Porque en su mente este *azul* de hoy es más intenso que el de otros días, porque considera dicha nota en un transcurso de tiempo, en una duración y la ve como mutable, pues no siempre es tan hermoso el cielo.

Muy discutido es el uso de ser y estar con adjetivos que designan formas físicas como *calvo.* ¿Cuándo se dice *es calvo* o *está calvo?* Las mismas dudas surgen en torno a joven y viejo. Si nos presentan a una persona por primera vez, diremos *es calvo, es joven* porque, al

no conocerla antes, nos fijamos en sus notas definitorias con abstracción del paso del tiempo por el individuo. Si se trata, en cambio, de un amigo al que después de un tiempo volvemos a encontrar, a nadie se le ocurriría decirle *eres joven, calvo,* sino que exclamaríamos: *¡qué joven, qué calvo estás!* Porque lo conocíamos de antes y la primera consideración que se nos ofrece es la del paso del tiempo por él, la de la duración y por lo tanto la de la mutabilidad de las notas que le atribuimos. No tendría ningún objeto tratar de definirle.

Lo mismo ocurre con los adjetivos que significan un estado. Como el estado es algo esencialmente mutable, el verbo usual es estar con esta clase de adjetivo: *estar muerto, vivo, enfermo.* Cuando se emplea ser, parece como si el estado se transformase en una nota definitoria del sujeto, en una cualidad no mutable sujetivamente: *es enfermo.* Más claro aparece esto con *vivo* que atribuído mediante ser significa una cualidad del carácter: *es vivo este chico.* Los llamados estados civiles como soltero, casado o viudo suscitan más discusión; el desconocido funcionario nos interrogará: *¿es casado o soltero?,* porque le interesa exclusivamente lo definitorio, lo no mutable. Ahora bien, si dicho funcionario fuese un amigo nuestro que no nos ve desde hace algún tiempo, al decirle nuestro estado exclamaría: *¿con que ya estás casado?,* porque inmediatamente establecería una idea de mutabilidad, de transcurso de tiempo.

Por último, sean adjetivos que significan cualidades morales: valiente, audaz, etc. Si los atribuímos mediante ser, aplicamos estas notas como definitorias del individuo, las vemos como no mutables: *Pedro es muy audaz.* Si, en cambio, empleamos estar, nos referimos no tanto a lo cualitativo cuanto a una conducta, a un modo de obrar, a algo concebible como mutable: *Pedro estuvo valiente.*

No creemos preciso insistir más. Todos los ejemplos analizados nos revelan el cumplimiento de nuestro principio: estar se refiere siempre a lo concebible como mutable y ser a lo definitorio, a lo concebido como no mutable. De esta manera queda planteado el problema dentro de términos estrictamente gramaticales y suficientemente amplios para entender la misión que el español ha confiado a nuestros dos discutidos verbos.

RICARDO NAVAS RUIZ